

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX. Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 16 DE JUNIO DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 1308

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA

El Sr. Gamazo, ministro de Fomento, ha presentado á las Cortes un proyecto de ley suprimiendo el recargo del 10 por 100 sobre el precio de los billetes que despachan las compañías de ferro-carriles; cuyo recargo cobran estas en virtud de concesion del Gobierno.

El proyecto á que nos referimos ha sido recibido con aplauso por la opinion pública. ¿Y como nó, si es beneficioso para el país?

Pero como el recargo consabido priva á las compañías de ferro-carriles de algunos millones, estas han puesto el grito en el cielo.

¿Se contentan con gritar? No ciertamente; recurren á todos los medios para que el proyecto no prospere.

Hombres políticos de importancia, con el Sr. Alonso Martiuez á la cabeza, que pertenecen á los Consejos de Administracion de las compañías, trabajan sin descanso para demostrar que el tal proyecto apenas beneficia los intereses del país.

La tarea de esos señores es completamente inútil. ¿Cómo han de convencer á nadie de que no es beneficioso para los que viajan, que los billetes no alcancen los subidos precios que cuestan en la actualidad? Aun para las mismas empresas ha ser útil la rebaja; porque costando ménos los billetes aumentará, de seguro, el número de los que se despachen.

Por lo demás no nos extraña la conducta de las empresas de ferro-carriles; están acostumbradas á que sus intereses se antepongan por los Gobiernos á los del público y les duele mucho que haya un ministro que inspirándose en un recto espíritu de justicia, suprima un recargo que sólo por una concesion graciosa perciben las empresas.

Razon pues, ha tenido *El Liberal* para decir entre otras cosas:

«Las compañías tienen intereses particulares que resguardar. Buscan celosos guardianes entre los hombres políticos que consideran han de ser los mejores para el caso, los encuentran y los retribuyen.

¿No es también naturalísimo?

Pues los hombres políticos así buscados y requeridos, no han de ser fieras que muerdan la mano de quien desea halagarlos. Si tie-

nen asiento en las cámaras, los deberes de su cargo les obligan á mirar por los intereses del país. Las empresas de ferro-carriles, significan un gran interes público; porque hacen posible el tráfico, sin el cual se estancaria la produccion; que, al fin pereceria por falta de consumo. Ellas realizan el principio económico mas fundamental, la circulacion. A mas rápida circulacion mas aumento de riqueza. Suprimido el recargo sobre los billetes de viajeros, quedan en el bolsillo de estos la cantidad que representa. Subsistiendo el recargo, pasa su importe de los viajeros á las compañías. Asi se realiza el fenómeno de la circulacion, que defienden los senadores y diputados consejeros de administracion de la compañía. ¿No es también muy natural?»

Relacionando despues esta cuestion con la social de Andalucía dice *El Liberal*:

«En esta gran cuestion el gobierno ha echado su peso en la balanza á favor de los propietarios destinando soldados para las operaciones de la siega. La resistencia de los jornaleros ha sido vencida.

¡Pobres gentes! ¿Per qué no imitaron á tiempo á las compañías de ferro-carriles y otras grandes empresas?

Déjense de huelgas, confabulaciones, resistencias y amenazas, y vean si les es posible asociarse, constituyendo uno ó varios consejos de administracion ó vigilancia con eminencias políticas retribuidas pingüemente, y á la medida de sus servicios. Si lo consiguen, será posible que obtengan resultados tan naturales como lisonjeros.»

Estamos de acuerdo con el colega democrático, que probablemente opinará á su vez, como nosotros, que para meter en cintura, como suele decirse, á las compañías ferro-carrileras, hay que trabajar con ahinco para que el cargo de consejero de administracion de las citadas compañías, se declare incompatible con los de diputado y senador.

¿Quieren hacerlo las Cortes? Háganlo en buen hora. ¿No atienden esta exigencia de la opinion? Pues los electores, que ya son mayores de edad, pueden resolver oportunamente este asunto en el sentido que hemos apuntado.

## FERTILIDAD COMPARATIVA ENTRE EL ANTIGUO Y EL NUEVO MUNDO.

PORVENIR DE LA AMÉRICA.

(Conclusion)

Examinando las relaciones de la fertilidad del suelo con la latitud del lugar, se vé que la potencia productiva depende de dos circunstancias: del calor y de la humedad; circunstancias que aumentan á medida que nos aproximamos á el Ecuador. Desde luego, las regiones cálidas del globo producen en mayor abundancia las plantas que dan en comun con las zonas templadas, y sostienen al mismo tiempo otras plantas que les son propias, y que ofrecen una porcion dada de sustancias alimenticias sobre una misma superficie de terreno. Tal es el maiz, que produce 40 por 1 en Francia, 60 en España y Africa, y 150 por 1, término medio, en América. M. de Humbolt ha calculado á este propósito que media fanega de tierra, que podría apenas nutrir á dos hombres, sembrada de trigo, alimentaria á más de 30 si se plantase de bananas.

De estos y otros hechos análogos, inferimos que la fuerza productiva, ó más bien nutritiva del suelo, puede indicarse de una manera bastante exacta por la combinacion de las razones del calor y de la humedad, explicando la primera por grados de la escala centigrada. Bien sabemos que existen causas accidentales ó variables en la distribucion del calor en las diferentes estaciones; pero como no pretendemos llegar á un cálculo de una exactitud matemática, se puede admitir aproximadamente y sin escrúpulo, la progresion siguiente:

Latitudes	Lluvias anuales. pulgadas.	Calor medio anual	Produccion por hect. en un mes.	Razon.
80°	17	7	112	4
45°	29	14	406	15
00	96	23	2,688	100

Asi suponiendo que la clase de alimento fuere una cosa indiferente, para todos los hombres, la misma extension de terreno que nutriria á cuatro individuos en la latitud de 80 grados, alimentaria á 15 en la de 45 grados y 100 en el ecuador. Pero no siempre el alimento preferido es el que produ-

ce la tierra en mayor abundancia.

Hay otra razon que considerar, que es bastante importante, y es el trabajo que hace al suelo fértil, y el vigor físico del hombre para soportar ese trabajo; condiciones que no pueden llenarse cumplidamente en los climas cálidos.

En las comarcas bajas de la zona tórrida, dudamos el que sea posible trabajar más de cinco horas de dia al aire libre, lo que hace una mitad del periodo cotidiano del trabajo en Inglaterra.

Partiendo pues de esta base, y para evitar toda exageracion, consideramos la capacidad de la tierra suficiente para sustentar á sus habitantes, como en razon proporcional de la tercera potencia del «coseno» (ó radio del círculo) para la latitud; lo que presentará en números exactos el resultado siguiente:

Latitud. . . . . 0°-15°-30°-45°-60°  
Fuerza productiva. . . . . 100-90-65-35-12 1/2

En Inglaterra, la densidad de la poblacion es de cerca de 230 habitantes por milla geométrica cuadrada: pero la Inglaterra es en cierto modo el taller del universo, y esto supone para el comercio exterior una poblacion mayor de la que puede sostener su suelo.—En Francia, la densidad de la poblacion es de cerca de 160; en Alemania varia de 100 á 200, y la España, que presenta en esto un fenómeno, cuenta de 70 á 80 por milla.

Suponiendo sobre estas bases que el número de habitantes que puede mantener una milla cuadrada, sin ocasionar una presion nociva en la poblacion, es de 150 á la latitud de 50°, esto nos dará una suma de 26 para explicar la fuerza productiva del terreno situado en ese paralelo. Tomando ahora 35 como cifra indicativa de la fertilidad del suelo útil más allá de 80° en América, y 85 como la de las comarcas mas acá del 30° paralelo de cada lado del Ecuador, nos encontraremos con cerca de 4.100,000 millas cuadradas, bastantes, cada una, á alimentar 200 personas, y 5.700,000 tambien cuadradas, que pueden nutrir á 490 individuos cada una.

De aquí se sigue, que si los recursos naturales de América estuviesen completamente desarrollados, podrían asegurar ampliamente la subsistencia de 3000 millones de habitantes, número tres veces igual aproximadamente á la poblacion que existe hoy en todo el globo.

La novedad de este resultado puede ofrecer algunas dudas á primera vista, pero todos los que han estudiado esta materia, asi Ingleses como Alemanes, convienen en la estimacion que dejamos hecha, y que no es en ningún concepto exagerada. Pero lo que debe sorprender mas, como nos sorprende á nosotros mismos es la gran probabilidad de que esa

prodigiosa población llegará á existir sin duda dentro de algunos siglos.

No ignoramos las objeciones que se nos pueden presentar contra esta conclusión, pero la respuesta nos parece muy fácil. Sobre todo, haremos notar que la dificultad y coste de travesía y de transportarse los individuos á grandes distancias, las disminuye de mas en mas la locomoción por el vapor, y que la América ofrece magníficas vías naturales en los innumerables y caudalosos rios que se ramifican en su superficie.

La imaginación se pierde al contemplar un estado de cosas que operará tan notable cambio en la condición de todas las razas humanas. Parece casi un sueño, y sin embargo los resultados reposan sobre principios tan ciertos como los que dirigen la conducta de los hombres en las circunstancias ordinarias de la vida.

Hay sin duda aun muchos elementos de desorden que retardarán el progreso moral y material del Nuevo Mundo; pero todo ese desorden, todos los males que experimenta, y todo ese trabajo de reconstrucción que está hoy sufriendo, marcan el sendero espinoso, que lleva á los pueblos á su engrandecimiento, á su prosperidad y, con el conocimiento de sus verdaderos intereses, á su apogeo moral y político.

Todas las mejoras sociales resultan de la influencia reciproca de las masas condensadas y de las luces diseminadas.

¿Cuál será pues el estado de la sociedad en América dentro de algunos siglos, cuando se encuentren reunidos muchísimos millones de hombres civilizados en un espacio relativamente estrecho, pero rico y fecundo y cuando ese inmenso número de seres humanos no hable mas que dos lenguas?— Porque nosotros miramos como un hecho casi seguro la fusión del idioma portugués en el castellano, y la experiencia ha demostrado que el inglés se difunde, al paso que el ruso no ha ganado ningún terreno en el largo periodo que ha tenido posesiones en el Nuevo continente, y que pertenecen hoy á los Estados Unidos.

Puede considerarse por lo tanto que semejante situación por sus consecuencias forzosas vendrán á abolir la maldición de Babel, y á volver á la gran familia del género humano, á su primitiva facilidad de comunicación; porque los demás idiomas que ahora se hablan entre las naciones de Europa y del Asia, y que pasarán á América con la emigración, serán entonces tan poco importantes allí, y acaso en la grande escala del globo, como los dialectos de Hungría, de la Finlandia y de Bohemia, lo son hoy en Europa.

Las mismas causas que transfirieron el centro de la civilización de las riberas del Eufrates y del Nilo á la Europa occidental, deben en el curso de un largo periodo, hacerle pasar de Europa á las orillas del Amazonas y del Misisipi.

Cuando reflexionamos en estos cambios, que no son mas extraordinarios que probables, la fuerza de la convicción nos hace reconocer que la sociedad, á pesar de todos sus progresos, está aun sin embargo en su infancia: que el mundo habitado, consideradas todas sus fuerzas generadoras, ha permanecido en un quietismo mortal por las trabas en que le han envuelto tan diver-

sos idiomas, y que hoy solo vemos un ligero vislumbre del nuevo estado de cosas en que el verdadero destino del hombre y los altos designios de la providencia deben recibir su desarrollo.

F. CORONA BUSTAMANTE.

(D. C. A.)

### Ecos políticos.

De una carta de Madrid, entre sacamos los siguientes párrafos:

«Deciale uno á cierto corresponsal de periódico.

—Cuando no hay noticias, ¿cómo se las gobierna usted?

—¡Inventándolas! contestó el periodista.

Pues en confianza, algo de esto sucede en esta prensa moderna, que segun tantas veces dije, aun cuando quizá por lo de la *musique de vieux temps*, estimo inferior á la otra. Este perpétuo hablar de crisis, y el empeño de buscar en la conferencia más insignificante un misterio, y el pintar como produciendo efectos desastrosos cualquier nimiedad, y, en suma el ofrecer diariamente algo así á la manera de galería de espectros y de sombras, podrá ser divertido para ciertos lectores, mas para mí resulta cansado. Esto aparte de que así aparecemos los políticos algo semejantes á muñecos de teatro Guignol, obligados á representar acciones variadas, divertidas y que se desarrollen en breves minutos.

La política, mis queridos lectores, no es como rueda de birquillero ó bolita de ruleta, que corre desenfrenadamente y que cada vez cae en número ó raya distinta. Una conversacion entre dos políticos, por personajes que sean es una conversacion y podrá originar la noticia de que existió, pero no las consiguientes tan en moda: luego habrá crisis ó se romperá la fusión ó se hará la izquierda sobre la base del señor Sagasta.

Y digo esto, para que si hay quien se entretiene en comparar mis cartas, tan faltas de lances, con la literatura periodística que hoy predomina entienda que la diferencia resulta por mi única y deliberada voluntad conforme con mi manera de entender el oficio.

Todo esto sirve de introducción á las noticias de que ayer hablaron Martos y Beranger, y luego Martos y Sagasta, y más tarde Navarro Rodrigo con dos periodistas, y á la misma hora Aguilera con Romero Giron. Pues bien, Martos, y Beranger discurrieron sobre las cosas del dia: Martos y Sagasta sobre la conveniencia de que los demócratas de la comisión del proyecto de ley del jurado dejen ó no intacta la obra del Senado: Navarro Rodrigo y los periodistas acerca de si conviene ó no una crisis inmediatamente, y Aguilera y Romero Giron sobre si presentará ó no voto particular en la cuestión del Jurado.

Pues como estas conversaciones ó conferencias que hoy se dice, hubo muchas, y de ellas resultó... una noticia, pero tan de poco momento, que no sé por qué ha de ser traída y llevada por la prensa.

En cambio, si entiendo que á nuestros lectores les importa recordar, pues á su tiempo lo dije, que el señor Romero Giron no tuvo interés, ni habilidad, ni energía, para rechazar determinadas enmiendas impuestas en la ley del jurado por los conservadores y que á causa de esto el proyec-

to aprobado tiene lunares que le afean muchísimo. Aun así y con tal de que esto signifique que será sostenido por todos los partidos, yo le estimo aceptable; mas los demócratas hacen bien en procurar liberalizarle, la dificultad está, en que se haga necesaria una comisión mixta y que luego no quede medio de reducir al Senado, pues esto obligaría á renunciar al proyecto y á presentar otro nuevo en la próxima legislación.

En que puedan darse estos conflictos se manifiesta bien claro la falta de firmeza de las convicciones y aun del carácter del Sr. Romero Giron. Hubiese procedido con energía cuando la discusión, y el proyecto de ley no habria quedado como quedó. Pero ya se ve, el Sr. Romero Giron entiende que una vez arriba lo mejor es dar una patada á la escalera y que la conveniencia está en hacerse amigos en la derecha. De ahí su solicitud en servir á los conservadores, con sus actos en el Senado y con credenciales en el ministerio, tales son las realidades á que quedan reducidas las esperanzas que en el Sr. Romero Giron cifraron tantos.

De aquí que el Sr. Martos esté así como de monos con su representante en el ministerio; sin que haya bastado á desarrugarle el entrecejo el auxilio por el señor Romero Giron prestado á su candidatura, que en realidad fué de escasos resultados. Porque si bien el señor Romero Giron encargó al subsecretario señor Lacadena que repartiera entre los empleados del ministerio candidaturas del señor Martos y el señor Lacadena lo hizo; como los empleados son inamovibles y casi todos deben sus nombramientos á los conservadores, votaron al señor Bugallal.

La *Correspondencia* cuenta que el señor Balaguer presentará el proyecto de ley sobre jurados mixtos tan pronto como reciba la adhesión de algunos fabricantes á quienes ha consultado. Sea en buena hora, y que contesten pronto.

Bien por el señor Gamazo que ha propuesto se suprima el recargo de 10 por 100 que sobre el precio de transportes de viajeros por ferro-carriles vienen cobrando las empresas por virtud de un decreto de 1866. Yo no entiendo cuando se ha de comprender en España que muchos pocos valen mas que pocos muchos. Aquí no se viaja, ni se transporta lo debido, por lo caro que cuesta. Rebájense los precios y sucederá lo que en todos los países del mundo.

Nuestro amigo D. Angel Herrera, nos dirigió el dia 12 el siguiente telegrama;

«Directores *Diario* y *CRÓNICA*. Reunidos restaurant Inglés varios amigos, celebróse anoche banquete dado por los señores Llano y La Hoz en honor de los republicanos de esa provincia, representados por los señores Landa, Bolívar y Herrera. Brindóse por los representantes de la prensa señores Gonzalez, Osorio y Barriga, por los señores Baulen, Vazquez etc., haciéndose votos por el triunfo de los ideales republicanos. Entusiastas recuerdos á Zorrilla y Salmeron.—*Herrera*.

El Sr. Gamazo ha dicho que saldrá del Ministerio antes que retirar el proyecto sobre supresión del recargo que hoy perci-

ben las empresas de ferro-carriles.

La actitud del Sr. Gamazo merece nuestra más sincera felicitación.

Las empresas de ferro-carriles están conformes con que se suprima el recargo del 10 p<sup>o</sup> que ellas perciben, siempre que se suprima tambien el 15 p<sup>o</sup> que el Gobierno recauda.

No nos parece mal que desaparezcan ambos impuestos; pero por lo pronto suprimase el que perciben las empresas, y despues procúrese hacer lo mismo con el que cobra el Gobierno.

*El Liberal* y *El Globo* no quieren defenderse en las denuncias contra ellos formuladas.

Bien hecho.

### Sección provincial.

La Comisión provincial ha adoptado las siguientes resoluciones en asuntos electorales, de que ha conocido por virtud de alzas interpuestas contra los acuerdos de las Juntas de escrutinio:

Ordenar que se devuelvan á la Junta de escrutinio, para que falle sobre ellas, varias protestas presentadas por electores de Casas de Don Pedro.

Declarar en virtud de reclamaciones de Puebla de Alcocer y Talarubias, que cada elector tenia derecho á votar cuatro candidatos de cinco que debían elegirse.

Desestimar las reclamaciones deducidas contra las elecciones de Barcarrota, Puebla de Sancho Pérez, Valverde de Mérida, Villalva y Fregenal, confirmando, en su consecuencia, los fallos de las respectivas Juntas de escrutinio.

Declarar incapacitado al Concejal electo de Puebla de Sancho Pérez D. Agustín Cruz Gonzalez, por ser contratista de servicios municipales.

Revocar los fallos de las Juntas de escrutinio de Monasterio y Villafranca de los Barros declarando en su virtud, la nulidad de la elección verificada en dichos pueblos.

Aprobar las elecciones que han tenido lugar en Quintana y Puebla del Prior.

Declarar que no está incapacitado el concejal electo de Valencia del Ventoso D. Ciriaco Guzman.

Declarar la validez de las elecciones municipales verificadas en Pelosche y Puebla de Obando; revocando á la vez el fallo de la Junta de escrutinio de la última de esas localidades, por el que se declaró incapacitado al concejal electo D. José Pacheco.

Declarar que D. Pedro Acedo, concejal electo en la villa de Reina, no está incapacitado para dicho cargo: que este es solo incompatible con el de conductor de correos, y que por consiguiente el interesado puede optar por uno ó por otro.

El resultado que han ofrecido los exámenes verificados en el Colegio de Nuestra Sra. de la Pie-

dad de Almendralejo, ante la Comisión oficial, compuesta de los Sres. Director y Secretario del Instituto, es el siguiente:

Exámenes de 2.ª enseñanza que se han practicado, 100.

Las calificaciones hechas, con tal motivo son:

Sobresalientes 11.

Notables 13.

Buenos 24.

Aprobados 44.

Suspensos 8.

El resultado de dichos exámenes ha sido, pues, muy satisfactorio para el Director de aquel Colegio D. Francisco de Dios Vivas y para los demás profesores de la Casa, á todos los cuales enviamos la más sincera felicitación.

También creemos oportuno consignar que el colegio á que nos referimos se ha trasladado á un magnífico local—el antiguo convento de los frailes—que reúne todas las condiciones que se pueden exigir en un establecimiento de enseñanza.

Dotado éste de un personal de notoria inteligencia y que persuadido de su importante misión, se sacrifica por llenar sus deberes de una manera cumplida; y hallándose, por otra parte, establecido el Colegio en un local que puede competir con los mejores de la provincia, explicase satisfactoriamente que el número de alumnos que á él concurren sea cada vez mayor.

Sección local.

No hemos dicho que el Alcalde de esta ciudad tenga la culpa de lo que se haya hecho ó dejado de hacer en ciertas cuestiones que preocupan mucho á un colega de la localidad: ¿Cómo habíamos nosotros de dirigir semejante cargo al que ha transformado á Badajoz? ¿No nos exponíamos, además, á que el colega saliese á la defensa del susodicho Alcalde y castigara nuestro atrevimiento?

Lo que hemos dicho nosotros es, que puesto que según la opinión del colega aludido—y de ciertas personas, que le hacen coro—el Alcalde es el que ha transformado á Badajoz, el que toma la iniciativa en cuantos asuntos hay que resolver y, en una palabra, el que lo hace todo en el Ayuntamiento—todo lo bueno se entiende,—siendo los demás individuos de la Corporación, así los demócratas como los conservadores, fusionistas etc., una especie de figuras decorativas, á él—al Alcalde—debia dirigirse el colega para que atendiera sus indicaciones.

Ya sabemos nosotros que hay quien, sin dejar de conceder al Sr. Vacas lo que en justicia le corresponde, no opina del mismo modo que el colega en las cosas del Municipio; que existen muchas personas que están persuadidas de que ciertos proyectos no son debidos á la iniciativa del Alcalde, y que en alguno de gran importancia, si bien el Municipio todo reconoció la necesidad de hacer algo que la opinión demandaba, varios concejales demócratas tuvieron que combatir el parecer del Alcalde al escogitar los medios de satisfacer esa exigencia de la opinión; pero aun cuando sepamos todo esto y algo más, no queremos entrar en el examen del asunto por consideraciones que fácilmente se adivinan.

Para concluir: concedemos de buen grado que la escuela á que alude el periódico á que nos referimos, no reúne las condiciones que debe tener un establecimiento de esa clase. ¿Quién ha de negar esto ni negará tampoco que hay una verdadera necesidad de construir aquí locales apropiados para las escuelas de primera enseñanza?

Y la prueba de que el Ayuntamiento reconoce esa necesidad, nos la ofrece el hecho de haberse consignado con aquel fin, en el presupuesto del próximo año económico, no 10.000 si no 15.000 pesetas, cantidad no muy exigua y á la cual ha de agregarse la que conceda el Gobierno.

La Comisión provincial falló el día 15 los recursos de alzada interpuestos por nuestro amigo y correligionario don Pedro Martínez Suarez y los concejales don Narciso Vazquez, don Domingo

Martínez Cabrera, don Patricio La-puente, don Antolin Almendro, don Diego Martínez y Martínez, don Juan Oller, don Abelino Carballo y don Isidoro Osorio, contra los acuerdos adoptados en la junta de escrutinio que se verificó el día 10 del corriente.

La Comisión, desestimando los recursos, confirmó el fallo de la Junta en lo relativo á la incapacidad de don Pedro Martínez Suarez, y no quiso declarar, como proponía al negociado, que los Secretarios escrutadores no debieron conocer de algunos puntos para los cuales no tenían atribuciones.

Como asistimos á la sesión mencionada, nos enteramos del extracto del expediente de que dió lectura el Secretario Sr. Abarrategui y merced á esto, supimos que el Alcalde D. Tomás Vacas habia manifestado á la Comisión provincial al remitirle el recurso de alzada de los ocho susodichos concejales, para que lo tuviera en cuenta al despachar el asunto, lo siguiente:

«Que la ligereza de esos concejales se patentiva en todos sus actos.

Que estos señores enarbolaron hace tiempo la bandera de la mas injusta y desalentada oposicion y se ocupan en rebuscar medios, sean justos ó no lo sean, para perturbar el orden de las sesiones y entorpecer el despacho de los asuntos.

Que dichos concejales se vienen ocupando en levantar castillos de naipes y que no parece sino que han escogido el salon de sesiones de la Municipalidad como palenque de su política bullanguera.»

Estas frases ú otras muy parecidas son las que ha empleado el Sr. Vacas García al atacar el recurso. Respecto á los extremos que en este se tocan poco ó nada dice; pero en cambio procura ofender á ocho individuos de la Corporación. ¿Qué proceder tan recomendable en una autoridad!

Nosotros teniamos entendido;

1.º Que no hay en el Ayuntamiento un solo concejal, ni uno siquiera, que bajo el punto de vista de la administración en general haya suscitado dificultades de ningun género; 2.º que esto no se opone á que ciertos asuntos se hayan discutido en uso de su derecho por los que creen que los concejales no son reclusos á las órdenes del Alcalde y obligados á adivinar por el entrecejo de este, si le agrada ó no una cosa; y 3.º que muchos de esos que hacen política bullanguera, sobre haber contribuido eficazmente á que se realicen algunos proyectos del actual Municipio, son causa tal vez de que el Sr. Vacas García lleve dos años al frente del Municipio de Badajoz: pero cuando este señor sostiene lo contrario habrá que rectificar tales creencias.

Por lo demás, si de ligerezas se trata-se, no sabemos como calificaria el público el hecho de levantarse una sesión de importancia, sin que se redactara y firmara desde luego, según exige la ley y se acostumbra siempre en tales casos, el acta correspondiente.

Y ya que no se hizo así ¿por qué una vez extendida la minuta, con referencia á las notas tomadas, no se llamó á todos los concurrentes, para que dada la lectura de ella dijese si debia ser objeto de alguna rectificación? Verdad es que de este modo se hubiera hecho costar, según expresamente se habia solicitado, lo que se dijo en la sesión, respecto á varios puntos y especialmente en cuanto á que el señor Alcalde no se cuidó de que estuvieran abiertas las oficinas del Municipio hasta las 12 de la noche del 31 de Mayo, para admitir las reclamaciones que se presentaran.

El Ayuntamiento de esta capital ha accedido á la solicitud presentada por Dante Zanardelli May, para que desde el 24 de Junio al 1.º de Julio de dos ó tres funciones de cuadros disolventes en el salon alto del paseo de San Francisco.

Al mismo tiempo ha acordado arrendar al individuo mencionado las sillas de madera que tiene el municipio al precio de 5 céntimos cada una.

Las personas que paseen por las inmediaciones del salon referido disfrutaran hasta cierto punto, pero gratuitamente, del espectáculo.

Al discutirse por la Junta municipal los presupuestos para el próximo año económico, se ha concedido al Ateneo una subvencion de 300 pesetas anuales.

Nuestro particular amigo don Rafael Gonzalez Orduña ha tenido la irreparable desgracia de perder á una hija suya de corta edad.

Reciba por ello nuestro mas sentido pésame.

Variedades.

SIN CUIDADO.

Segun calcula un diario que en pronosticar se emplea, ocho años conservadores el destino nos reserva. En otro tiempo, el espanto sembrado hubiese el profeta que del monstruo y sus parciales nos anunciase la vuelta. Mas hoy, el terrible augurio se lee con la indiferencia del que, hallándose calado, oye decir que gotea. Ahora gracias á esta gente liberal que nos gobierna, no hay un mal desconocido ni nuevo que nos sorprenda, Le debemos á Sagasta poder, con calma completa, esperar lo que viniere sin que nos coja de nuevas. Bien puede estar orgulloso y decir donde convenga, que un conservador no existe que á superarle se atreva. Si alguien fuere tan osado, abra los ojos y vea de la escuela canovista perfeccionado el sistema. Digame si más que ahora han existido en su época jornaleros en ayunas, frailes con la panza llena, escritores procesados, bandidos en la opulencia, fortunas improvisadas, ni fincas del Fisco presa. Digame si, aun siendo célebre, la moralidad—aquella no se ha quedado en mantillas al compararse con ésta. Si antes hubo distracciones, hoy que distraer no queda, y aun tiene cuartos la luna, sólo porque no esta cerca. Si antes hubo provechosas mudanzas é inconsecuencias, ahora con la apostasia á las claras se comercia. Nada, tocante á estas cosas, pueden traer los que vengan, que hoy el país no disfrute y á la fusion no le deba. Por eso tan sin cuidado oye decir que le esperan ocho años de canovismo, y hasta casi lo desea: que como el que está calado y no le importa que llueva, más bien, porque aclare pronto, ansia oír la tormenta. Descargue, pues, cuando guste, aunque el diluvio parezca, á ver si tras el diluvio más puro el cielo se muestra.

(De El Motin.)

BIOGRAFIA.

El Debate publica la siguiente que reproducimos con gusto por referirse á un pundonoroso militar con cuya amistad nos honramos.

«Ha llegado á nuestra manos una biografía del coronel retirado D. Luis Ibañez García, acerca de la cual vamos á emitir nuestro humilde juicio.

Pocas hojas de servicios militares, de gobierno y administración hay tan simpáticas; pocas series de penalidades y trabajos sufridos con tanta abnegacion por el bien de la patria, por su prosperidad y engrandecimiento y al mismo tiempo por la defensa de la libertad, tan largas como la del coronel de infantaria D. Luis Ibañez y García.

Al leer su biografía y los hechos gloriosos de tan bizarro militar, sentimos un sentimiento de admiracion y al mismo tiempo experimentamos un noble orgullo como españoles, considerando hasta donde llegan la existencia y el valor heroico de los hijos de esta noble é hidalga nacion, de esta tierra querida que tan grandes hombre ha producido. Resaltan en el libro de que hablamos rasgos heroicos que distinguen á tan honrado y pundonoroso militar, modelo de subordinacion y de fidelidad á los juramentos prestados: no esperen los que lean la biografía del bravo coronel ver manchada su brillante historia por una pequeña sombra siquiera; no hallarán, como por desgracia se ven en otras, actos de rebelion ni de desobediencia; jamás se pronunció ni contribuyó directa ni indirectamente á que otros lo hicieran. Limpia y brillante es su hoja de servicios, por más que pasiones mezquinas y envidias bastardas pretendieran manchar su inmaculada honra y eclipsar sus méritos. En ella consta que cuantas veces intentaron poner en duda su reputacion y sus virtudes cívicas, oír tantas quedaron humillados sus enemigos, y la inocencia del pundonoroso soldado salió triunfante. Victoria es esta que honrará su memo-

ria mucho más que las alcanzadas por su esfuerzo y valentia en los campos de batalla: en estos combates prodigo su sangre y ofreció su vida en aras de la libertad y de la patria; en aquella lucha con entereza y con resignacion para anadar á envidiosos y ocultos enemigos y para sacar á salvo su honra, pudiendo enorgullecerse de haberlo conseguido y de poder dejar á la posteridad y á sus decendientes un legado glorioso.

Hoy vive tranquilo, rodeado de su familia y de sus numerosos amigos, ocupando un lugar distinguido en la sociedad de Granada, premio debido á su caballerosidad é hidalguia.

**Pildoras Holloway.**—Las Leyes Vitales.—Hoy hay gran necesidad de que llamemos la atención del público sobre las diversas circunstancias de que depende la manutencion de la salud. Una de ellas consiste en la expulsion del sistema de cualquier impureza en el momento en que se descubre su existencia y otra es la de que el cuerpo sea fortalecido constantemente con alimentos nutritivos, los cuales, una vez bien digeridos, mejoran la calidad de la sangre. Para acelerar el logro de los objetos precedentemente mencionados ningun medio hay tan eficaz como el uso de las Pildoras purificantes de Holloway, cuyas virtudes alterativas hacen que sean singularmente á propósito para ello. Además, dicho medicamento posee la propiedad especial de fortalecer los nervios y regularizar la circulacion por cuyos medios son arregladas la secrecion y la excrecion, Estas excelentes Pildoras mantienen tan perfectamente el buen orden relativo de todas funciones naturales que evitan ó pronto remueven los dolores de cabeza, las náuseas, los ataques de bilis, las fiebres la diarrea, la disenteria y otras enfermedades.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y COME)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los dias 4 y 25	de cadames
	Valencia » 5	
	Malaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatlantica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadul LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba bibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama á Californiacomo Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Cañdora, Coquimbo y Valparaiso por es aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billotes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES.

LAUREANO FERNANDEZ.

Plazade San Juan 7.—Badajoz.

Coches á la estacion á todos los trenes de viajeros. Grandes carros para transportes y mudanzas á domicilio. Coches para viajes y paseo.

NO MAS CATARROS.

Con el licor concentradísimo de breva de Valdés, harlo conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc. etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmon. Frasco de libra, 8 reales. Farmacia de Valdés.—Badajoz.

VENTA.

Se vende papel para envolver á 16 reales arroba. En la Administracion de este periódico darán razon.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18  
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES  
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos, instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor adornista y ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Rejates de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay coronas desde 12 reales a 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.—Se mandan muestras a quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

**ALMACEN DE PIANOS,**

ORGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES, PARA

BANDAS Y ORQUESTAS,

DE

**ANTONIO COVARSI.**

Casa fundada en 1874.

UNICO EXPENDEDOR DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE LA FABRICA DE LOS SEÑORES RAYNARD Y MASERAS, DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento á precios de fábrica Organos y armoniums de los Sres. H. Christophe y Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Preciosos surtidos de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras mas acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho mas superiores.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.  
NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, calle, de la Soledad, 25.—BADAJOZ.

**AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO**

DE

**BARCELÓ Y OTRRES.**  
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

LA UNICA GRAN MEDALLA DE ORO DE 1.ª CLASE.  
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen  
en Málaga.

**BARCELO Y TORRES,**  
MÁLAGA.

PROVEEDORES LEGÍTIMOS DE LA REAL CASA

21 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España

Fábrica de licores, almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería

Expediciones a todos los puntos, no confundir esta casa con otras marcas.

**CHOCOLATES**

TÉS Y CAFÉS

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

VENTA.

Se venden los pastos, espiga y agostadero de la dehesa de Montebianco, término de Oliverza, de cabida de 800 fanegas, sin ar-

bolado, con 350 fanegas de siembra, y dos abrevaderos dentro de la hoja.

Entiendanse las proposiciones con don Francisco Silgado, vecino de dicha ciudad, calle de San Sebastián, núm. 12.



**ALAMBIQUE-VALYN**

Portátil, de hogar central y para todo Combustible

(PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE

Para Ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras.

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO

ELEGANTE, LIGERO, SÓLIDO, FÁCIL DE EMPLEAR

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

Acompañado de una noticia. Precio sin precedente: 50. 75. 100 pesetas, ó mas. — Embalaje 3 pesetas.

**BROUQUET** Constructor  
PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS  
UNICO CONCESIONARIO

Envío franco del prospecto

